

Pautas para la Elaboración de la Propuesta de Gestión

(para los postulantes preseleccionados)

Consigna

Conforme a la Misión y Competencias establecidas se debe elaborar una Propuesta de Gestión para el desempeño del puesto de Director/a que determine su mejor organización y funcionamiento y que deberá estar vinculado al Plan Estratégico Institucional y Plan de Mediano Plazo.

Estructura

La Propuesta de Gestión deberá estar estructurada de manera tal que contenga una propuesta de planificación estratégica a 4 años para las áreas fundamentales de intervención en las que a su juicio se organizará el accionar de la Dirección a la que se presenta. Extensión máxima 15 páginas.

En la misma, se requiere contemplar a los siguientes aspectos:

- Diagnóstico situación actual, Marco Institucional y Contexto Político y Económico.
- Problemáticas, Oportunidades, Prospectiva
- Estrategia propuesta: Ejes de la propuesta de gestión. Articulación con los componentes estratégicos, procesos interno y servicios. Actividades. Resultados esperados.
- Organización y estimación general de recursos para el desarrollo de la propuesta de gestión; Potenciales obstáculos.
- Presentación de un Plan de Acción u Hoja de Ruta. Proyección de evolución de la propuesta.
- Propuesta de indicadores para la evaluación de seguimiento y de resultados

Presentación

El/ la postulante dispondrá de treinta (30) minutos para exponer su propuesta a la Junta de Selección en el día fijado de entrevista.

Asimismo, un (1) ejemplar en soporte digital deberá remitirse *previamente* en fecha y hora a definir en función de la entrevista con la Junta de Selección a la dirección de correo electrónico: que se establezca con el ASUNTO: Propuesta APELLIDO POSTULANTE – DIRECTOR XXX

Información Respaldata:

- PEI <https://inta.gob.ar/documentos/plan-estrategico-Institucional->
- PMP <https://inta.gob.ar/documentos/plan-de-mediano-plazo->
- Convenio Colectivo <https://inta.gob.ar/documentos/convenio-colectivo-de-trabajo-sectorial-para-el- persona I-del-inta-decreto-127-2006>
- Planes del Centro de Investigación de Recursos Naturales